

DECRETO ALCALDICIO Nº 26861
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 11 NOV 2010 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 2587 de fecha 02 de Noviembre de 2010, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "GRUPO MUSICAL, SONIDO E ILUMINACION FESTIVAL DE LA VOZ 2010", con cargo a Aporte Municipal Extraescolar, correspondiente a la adquisición 3664-86-L110.

Memo. Nº 1858 de fecha 11 de Noviembre del 2010 el Jefe del Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por "GRUPO MUSICAL, SONIDO E ILUMINACION FESTIVAL DE LA VOZ 2010"

El decreto Alcaldicio Nº 2568 de fecha 18 de Diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2010.

Ofertas presentada por los proveedores:

17.534.963-4	Juan Andres Recabarren Molina	\$ 289.600
9.599.155-6	estudio de grabaciones macv producciones	\$ 555.555
13.720.081-3	Tecson-Rancagua	\$ 450.000

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE Y NOTIFIQUENSE, la adquisición Nº3664-86-L110, por "GRUPO MUSICAL, SONIDO E ILUMINACION FESTIVAL DE LA VOZ 2010", al siguiente Proveedor:

- "ESTUDIO DE GRABACION MACV PRODUCCIONES", RUT Nº 9.559.155-6, por un monto de \$ 555.555 más IVA., por Grupo Musical.
- "TECSON-RANCAGUA", RUT Nº 13.720.081-3, por un monto de \$450.000 más IVA, por Sonido e Iluminación.

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Aporte Municipal Extraescolar, a la cuenta 215.22.08.011 SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

-Municipalidad (2) ✓

-Finanzas y Personal DAEM (3)